



AMJE

ASOCIACIÓN DE MUJERES JUEZAS DE ESPAÑA

La Asociación de Mujeres Juezas de España

EXPONE:

1.- Que hemos tenido conocimiento de la comunicación presentada ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, realizada por la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), el pasado 30 de septiembre de 2024, para que, de conformidad con el art. 15.1 del Tratado de Roma, se inicie de oficio una investigación sobre la base de la información aportada por dicha asociación, acerca de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por las autoridades de Afganistán contra las mujeres y las niñas afganas.

2.- Que, desde nuestra organización, queremos apoyar la iniciativa de APDHE y adherirnos a dicha comunicación para que la Fiscalía acuerde la apertura de la investigación solicitada.

En Barcelona, a 14 de octubre de 2024.

Ana Libertad Laliena Piedrafita, en representación legal de la Asociación Mujeres Juezas de España